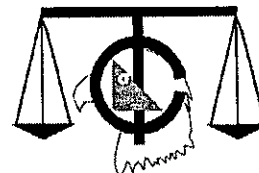




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino Ara San Juan"

Informe Legal N° 82/2018

Letra: T.C.P. - C.A.

Ushuaia, 8 de junio de 2018

SEÑOR SECRETARIO LEGAL
DR. SEBASTIÁN OSADO VIRUEL

REF.: Resolución M.T.E. y S.S. N° 219/2016 y Resolución M.T.E. y S.S. N° 247/2016.

Viene al Cuerpo de Abogados el Sumario N° 217/2017, correspondiente al registro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia, a fin de que –en el marco del Convenio de Colaboración, efectuado entre este Órgano de Control y el mentado Ministerio- se realice un acuerdo de pago a favor del señor Eliodoro CAMACHO VILLARROEL, en virtud de la multa impuesta mediante la Resolución M.T.E. Y S.S. N° 376/17, como consecuencia de lo establecido en la Ley provincial N° 90.

Es dable advertir, que la celebración de aquel se encontraba autorizada por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, señor C. Claudio CARRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
12 JUN 2018	
HORA 11:00	HORA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

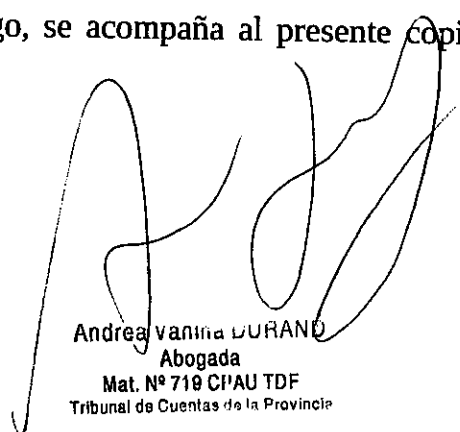
Así las cosas, el 8 de noviembre de 2017 fue firmado un acuerdo de pago con el señor CAMACHO VILLARROEL, por un total de pesos trece mil ciento sesenta y dos (\$ 13.162) en concepto de capital, el que sería abonado en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos dos mil ciento noventa y tres con sesenta y seis centavos (\$ 2.193,66), venciendo la última el 15 de mayo de 2018.

En efecto, al día de la fecha ya fue abonada la última cuota, dando cumplimiento al acuerdo de pago realizado oportunamente.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la cancelación total del importe reconocido en la cláusula primera del acuerdo y a efectos de darle un cierre definitivo a las actuaciones administrativas -correspondientes al registro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sumario N° 217/2017- la suscripta recomienda, salvo mejor criterio, se remitan al Ministerio a fin de que por intermedio de quien corresponda se expida un libre deuda a nombre del señor Eliodoro CAMACHO VILLARROEL y, en consecuencia, se dé por oblada la multa.

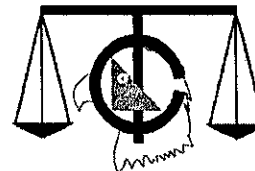
A fin de acreditar el pago, se acompaña al presente copia fiel de los respectivos comprobantes.



Andrea Vanina DURAND
Abogada
Mat. N° 719 C/PAU TDF
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sumario Número 217, Año 2017

*Señor Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
y Claudio Cornejo*

*Respecto las diversas actuaciones
en función del cumplimiento del acuerdo inform
Quedo por lo Dr. Andrés Durand,*

[Signature]
Dr. Sebastián D. Durand
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
12 JUN. 2018

MINISTERIO DE TRABAJO	
ENTRO	SALIO
12 JUN/2018	
HORA N° 11:03	HORA N°

